



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2662

05/10/2016

5888

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La exposición prenatal al alcohol interfiere en el desarrollo fetal, siendo la principal causa prevenible de defectos congénitos y trastornos del desarrollo.

El Gobierno es consciente de que la única forma de frenar los daños es la prevención del consumo de alcohol durante el embarazo, ya que durante toda la gestación no hay un periodo de tiempo ni una cantidad de consumo que se pueda considerar segura, y que todo tipo de bebidas que contengan alcohol son perjudiciales. Por ello, tanto si se está embarazada como en proceso de estarlo, debe evitarse cualquier consumo de alcohol. En este sentido, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se viene trabajando para conseguir el objetivo de alcohol cero durante el embarazo.

Desde 2013, año en que se aprobó la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, se han llevado a cabo nuevas acciones, a destacar:

- El desarrollo de una página web de estilos de vida saludable destinada a la población que incluye un apartado concreto de consumo de riesgo y nocivo de alcohol e información y recomendaciones sobre consumo de alcohol en el embarazo:

<http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/consumo/home.htm>

<http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/consumo/queSaber/maternidad/home.htm>

- La elaboración del documento de “Consejo integral en estilo de vida en Atención Primaria vinculado con recursos comunitarios en población adulta”, dirigido a profesionales sanitarios fundamentalmente del ámbito de la Atención Primaria, en el que se consensua cómo debe hacerse el cribado e intervención breve, sobre consumo de riesgo y perjudicial/nocivo de alcohol, para población adulta en Atención Primaria:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Consejo_Integral_EstiloVida_en_AtencionPrimaria.pdf

- La elaboración de materiales para reforzar el consejo en estilos de vida en Atención Primaria para los principales factores de riesgo incluidos en la Estrategia, entre ellos, el “Consumo de riesgo y nocivo de alcohol”; en este material dirigido a sensibilizar a la



población sobre el consumo de alcohol que hace y si éste es de riesgo, se resalta, una vez más, que en el embarazo, el consumo siempre es de riesgo.

<http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/consumo/docs/Alcohol.pdf>

- El desarrollo de una plataforma para la capacitación on line de profesionales del ámbito sanitario; entre los cursos que se ofertan se encuentran los de consejo breve y educación individual sobre estilos de vida saludable que incluyen la prevención del consumo de riesgo y nocivo de alcohol.

Todas estas acciones tienen el fin último de prevenir el consumo de riesgo y nocivo de alcohol que, como se ha mencionado, es la única forma de prevenir el síndrome alcohólico fetal.

Madrid, 9 de enero de 2017